

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 17 de Julio de 1907.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XIII.—Núm. 3.083.

## El calor y los nervios.

La política entra en una fase de excitabilidad propia de los 35 grados de calor que disfrutamos. Maura se empeña, por guapeza, y sin necesidad ninguna, en tener abiertas las Cortes, y no se da cuenta de que en cada casa, en cada familia, hay un conflicto diario por tener que retrasar el verano.

El país no cree en la eficacia de labor ninguna legislativa. Los diputados no logran convencer de la utilidad de las sesiones ni a sus propias esposas, y ante la inanidad del esfuerzo, ¿quién les retiene en Madrid?

Comprendemos que á los que estos días acaparan acciones preferentes de la Azucarera, á los que desarrollan cierta jugada de francos, y á los que esperan pasar de matute algunas leyes substanciosas, les haga falta extraordinaria el que las Cortes no se cierren; pero al país le importa un bledo. Los únicos que pueden obtener algo útil son los vicultores, y mucho nos tememos que éstos no conseguirán sus anhelos, ni en esta, ni en la próxima etapa legislativa.

Intentar hacer reformas tributarias de la importancia de las proyectadas, en tres sesiones de canícula, y con asistencia de tres docenas de diputados aburridos y disgustados, es empeño poco digno de los grandes arrestos del señor Maura y de la obra que el país espera de él. Si quiere correr á tanta velocidad, augurámonle estrepitosa caída. Maura empieza á abusar de su poder.

## LA TARDE PARLAMENTARIA

Madrid, 16.

### CONGRESO

A primera hora hubo el zipizape acostumbrado. En efecto, según parece los diputados madrugaron, pero el señor Soriano quería que se contaran y con tal motivo se armó otra vez el eterno debate acerca de la prescripción reglamentaria.

Por cierto que el señor Maura se encastilló en precedentes. Ya sabemos que los precedentes son los de esperar á que se apruebe el acta, pero el artículo del reglamento dice que para abrir la sesión hace falta la presencia de más de setenta diputados, y eso así lo interprete el más agudo argumentador de la tierra no tiene más que una definición.

La de que no se puede abrir la sesión sin que haya setenta diputados.

El caso fué que en estos dimes y diretes se consumió la primer media hora; que luego vinieron las preguntas, y que se entró al fin en el orden del día.

Y entonces surgió el suceso de la tarde. Ese suceso es una proposición pidiendo que se abra una información parlamentaria, acerca de las manifestaciones hechas por el señor Burell respecto de la distribución hecha por la Sociedad General Azucarera de 32.000 acciones liberadas.

La proposición lleva firmas de republicanos y solidarios.

Y cuando una vez presentada se iba á leer y á discutir, se apreció la conveniencia de que estuviese presente el señor Burell; se le mandó

recado, y hasta tanto que llegara á la Cámara el ilustre periodista se suspendió el abordar este asunto.

Al mismo tiempo que esto sucedía continuaba la discusión del proyecto iniciándose otra vez las tendencias de un arreglo sobre la base de poner un precio máximo al azúcar para el consumidor.

## SECCION LITERARIA

### CANTARES

Las golondrinas que anidan en los hierros de tu reja, aun cuando llegue el invierno solo por verte se quedan.

Mis besos pongo en la tumba donde tu cuerpo descansa, la frialdad de aquella piedra la voy sintiendo en el alma.

Es mi cariño tan grande que si agena puede verte antes quiero que me mates.

A mis solas me pregunto, porque nació mi cariño de las caricias del tuyo.

Cuando se murió mi madre me fué imposible llorar y lloro por una ingrata que no me quiso jamás.

Entreabre, gitanilla, tus ojos negros, que al sol le han dado ganas de verse en ellos.

Narciso Díaz Escobar.

## La desgravación de los vinos.

Por real orden del ministerio de Hacienda, publicada en la Gaceta de hoy, se ha dispuesto la inserción en ésta del dictamen de la comisión general de presupuestos del Congreso de los diputados, acerca del proyecto de ley reformando el régimen de tributación por consumo de los vinos.

De este dictamen y de los principales extremos que abarca, dimos ya cuenta oportunamente á nuestros lectores.

## EL "PERNALES," PERSEGUIDO

El ministro de la Gobernación facilitó á última hora de ayer tarde, en el Congreso, el siguiente telegrama oficial:

«Sevilla 15 (1'45 t.)

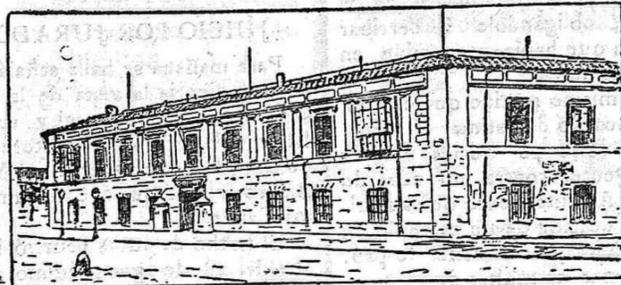
Gobernador á ministro Gobernación:

Sargento comandante del puesto de la guardia civil de Porcuna, en telegrama de hoy me dice: «A las seis de esta mañana, un grupo de este puesto encontró al Pernal y un compañero suyo en un apostadero del arroyo del Almendro, cortijo de Gordillas, límite de esta demarcación y Morón. Han tenido ligero tiroteo y van perseguidos en dirección de la Sierra de San Juan, término de Morón.

Salgo con grupo para dicho punto.»

## Su Magestad el Rey en Valladolid.

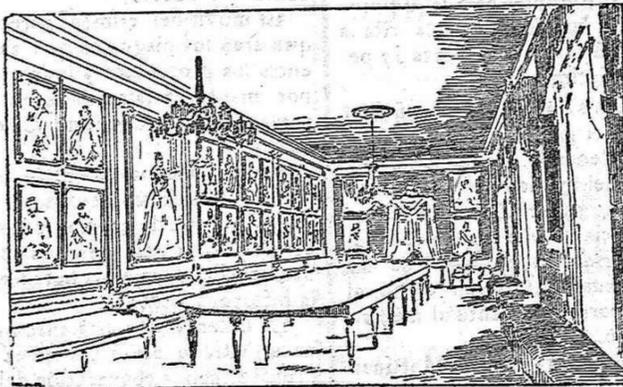
En las primeras horas de esta mañana y acompañado del príncipe Felipe de Borbón y ayudantes, habrá llegado á la capital pinciana Su Magestad el rey con Alfonso XIII, con el fin de entregar á los nuevos oficiales los reales despachos que firmará después de terminada la misa de campaña, que se verificará en el patio de la Academia de Caballería, en cuyo edificio se alojará el Monarca.



Fachada principal de la Academia.

Terminada la ceremonia, el Rey, acompañado de los profesores de la Academia, se dirigirán al salón de actos de aquel centro, donde se servirá espléndido lunch.

Por la tarde, los nuevos oficiales obsequiarán á don Alfonso con otro lunch, asistiendo los profesores.



Salón donde se servirán los «lunches»

El monarca almorzará en la Academia y la comida tendrá carácter íntimo, concurriendo el ministro de la Guerra, el general Bascaran el príncipe Felipe y el ayudante del Rey.

Las autoridades serán recibidas en el despacho oficial del coronel director y la habitación inmediata ha sido habitada para que la ocupe su majestad durante su permanencia en Valladolid.

Al anochecer y acompañado del príncipe Felipe regresará don Alfonso á la Granja, haciendo el viaje en automóvil.

## Telegramas de la mañana.

Madrid 17 (2 h. 5 m.)

### Primo Rivera, en Valladolid.

Telegrama de Valladolid, que en las primeras horas de esta madrugada llegó á aquella capital el ministro de la Guerra, don Fernando Primo de Rivera, siendo portador de los Reales despachos que don Alfonso ha de entregar á los nuevos tenientes.

Le acompañan dos comandantes.

### Viajes regios.

Participan de Londres, que el rey Eduardo, se trasladará á Cowes, en los primeros días del mes próximo, con el fin de saludar á sus sobrinos los reyes de España, y presenciar las regatas organizadas por el Club-naútico.

El emperador alemán, ha suspendido el viaje á Cowes, hasta que don Alfonso regrese á España.

## No hay temporeros.

El ministro de Fomento, señor González Besada, ha desistido de nombrar temporeros en el ramo de Obras públicas, por no existir suficiente crédito en el presupuesto para satisfacer sus haberes.

En el consejo de hoy se ocupará de este asunto.

## Desgracia.

Comunican de San Sebastián, que en una obra de la calle de Prim, se cayó ayer tarde un obrero desde el segundo piso á la bodega, siendo recogido en grave estado.

Llámanse Gregorio Cizaguirre y cuenta 21 años de edad.

## Suicidio.

Más noticias de la capital donostiarrá dicen que una joven de 19 años de edad llamada Carmen Zaldúa se arrojó á un precipicio de la costa, desde más de cincuenta metros de altura, resultando con erosiones y contusiones graves y conmoción cerebral.

El Corresponsal.

## ¿Que salga el autor!

Como tantos y tan sabrosos comentarios se han hecho sobre el disparatado acuerdo de aprobar la Corporación municipal, un plano de alineación que tanto perjudica á los dueños de fincas urbanas sitas en las calles de Pelayo y Alfonso de Castro, sin ser beneficioso más que á los intereses de un solo propietario; como no solo los perjudicados, sino todo Zamora, ha hecho patente su desagrado por un acuerdo que, de ejecutarse, convierte en más que estrechas callejuelas dos calles céntricas y de facilísimo ensanche, hemos procurado averiguar los motivos que pudieron determinar á resolver en la forma censurable que lo hicieron los ediles, y entre otros datos que se nos suministran, hay uno que justifica más y más la razón con que los perjudicados reclaman.

Es rigurosamente cierto que hace años la Corporación municipal aprobó un plano de alineaciones (que aceptaron todos los propietarios colindantes), que á la vez de resultar más económico para el Ayuntamiento, tenía la indiscutible ventaja de que le mismo la calle de Alfonso de Castro que la de Pelayo se ensanchaban, y únicamente había que expropiar unos cuantos pies de terreno del solar donde hoy se pretende edificar.

¿Cuál, pues, ha sido el motivo que los concejales han tenido para reformar el plano?

¿Por que el señor arquitecto municipal levanta un nuevo plano, y quién se lo ordenó?

¿Tendrá derecho el vecindario á conocer la finalidad que con tan inexplicable reforma se persigue?

Los concejales que votaron en favor del nuevo proyecto deben explicarlo, y puesto que hoy, en la sesión, se tratará de tan comentado asunto, bueno será que se haga pública la historia del proyecto y sepa el pueblo de Zamora quién fué el autor de tan beneficiosa iniciativa, siquiera para tributarle los aplausos á que se hece acreedor quien así defiende sus intereses (los del pueblo).

UN VECINO.

## La reforma de la ley de alcoholes.

La Gaceta de hoy publica la ley, aprobada en las Cortes, reformando la de alcoholes. En ella se dispone lo siguiente:

Artículo único. Los artículos de la ley de 19 de julio de 1904, que á continuación se expresan, se reforman al tenor siguiente:

a) Del art. 3.º que se suprime da la tarifa C. En su consecuencia, los aguardientes compuestos y licorres pagarán como impuesto de fabricación solamente el del aguardiente ó alcohol que les sirviere de base, con sujeción á la tarifa A.

b) En consonancia con lo anterior, se suprime el artículo 4.º actual. Queda constituido su texto por el siguiente:

«Art. 4.º Las precintas impuestas á los aguardientes compuestos y licorres de todas clases, cuando se extraigan de las fábricas en botellas ó frascos, se sujetarán á las siguientes reglas:

Primera. La precinta seguirá siendo gratuita para los aguardientes anisados, con ó sin azúcar; el de caña, el ron, el café y la ginebra.

Segunda. Para los demás aguardientes compuestos ó licores cuya graduación alcohólica fuere hasta de 34 grados centesimales, la precinta se cobrará á razón de 10 céntimos de peseta en botellas hasta de medio litro de cabida, y de 20 céntimos en las botellas que contengan mayores cantidades.

Tercera. Para dichos aguardientes compuestos y licores, cuando su graduación alcohólica excediera de 34 grados centesimales, la precinta será especial, cobrándose á razón de 20 céntimos en botellas hasta de medio litro, y de 40 céntimos en botellas de mayor cabida.

c) El párrafo 3.º del art. 7.º se adicionará al tenor siguiente:

«El aguardiente de caña se asimilará asimismo para los efectos del impuesto á los alcoholes que tributan por el número 3 de la tarifa A, siempre que se obtengan en destilación directa y exclusiva de mieles y melazas de la caña de azúcar y á graduación que no exceda de 75 grados.»

d) El texto del artículo 9.º de la ley se entenderá redactado en esta forma:

«Art. 9.º En el caso de que en una misma fábrica y por un solo industrial se obtengan aguardientes ó alcoholes neutros, y con ellos aguardientes compuestos ó licores, se liquidará la cuota de fabricación devengada por el producto neutro, según clase, con arreglo á la tarifa A.»

e) El art. 12 se adicionará con la condición siguiente:

Séptima. Que el encabezamiento realizado por el cosechero en el régimen de franquicia que se define en este artículo para la mejor conservación y primera crianza de los vinos naturales, no habrá de elevar la graduación de éstos ó más de 16 grados.

f) La cuota del impuesto de consumo definida en el párrafo primero del art. 16 se eleva á 70 céntimos de peseta por litro.

DISPOSICION TRANSITORIA

Las existencias en las fábricas de aguardientes compuestos ó licores que, á tenor del artículo 8.º de la ley de 19 de julio de 1904, han de vengado, más no satisfecho, el impuesto de fabricación con el recargo de la tarifa C se entenderán comprendidas en el régimen de la presente ley. Las existencias que en la fecha en que se presenta á las Cortes el proyecto de esta ley se hallaren ya embotelladas y precintadas podrán en todo tiempo expedirse con sus precintas gratuitas.

EL PRECIO DEL TRIGO

El precio medio en los mercados reguladores de Castilla durante la semana del 8 al 14, ha sido:

- Salamanca, 25'02 pesetas los 100 kilogramos.
- Zamora, 25'99.
- Palencia, 25'10.
- Valladolid, 26'43.
- Burgos, 26'67.
- Precio medio general, 25'84.
- Precio medio de la semana anterior, 26'19.
- Diferencia en baja, 0'35.

Comisión Provincial.

Bajo la presidencia del señor Núñez y con asistencia de los vocales señores Martínez, Moyano, Asensio y Sánchez, ayer tarde celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la relación valorada de las obras ejecutadas durante los meses de febrero á junio último, en la construcción del puente que sobre el río Tera, hace el Ayuntamiento de Micereces y cuyo importe se eleva á 5534 pesetas 92 céntimos.

Para resolver con acierto la instancia presentada por don Melitón Villalobos, contra el repartimiento de paja y leña confeccionado por la Junta municipal de Villalobos, se acordó reclamar del alcalde copia certificada del expresa documento tributario.

Acordar el pago de un sin número de facturas, de gastos ocurridos en la Casa hospicio.

Informar al señor gobernador que proceda desestimar el recurso entablado por don Felipe Alonso Peña, alzándose de un acuerdo tomado por el Ayuntamiento de la Hiniesta, obligándole á derribar una tapia que había construido en terreno comunal.

En el mismo sentido que el anterior, se acordó desestimar el recurso interpuesto por varios vecinos de Benavente, contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento que autorizó la colocación de un carrerón en la vía pública para la venta de pan.

Confirmar las multas de 15 pesetas, que se impusieron á varios vecinos de Melgar de Tera, por pasotero abusivo.

Así mismo se acordó aprobar y que se pague con cargo al capítulo de imprevistos, una cuenta del conserje de la Diputación, de los gastos hechos durante los seis últimos meses para las oficinas de la citada Corporación, la cual importa 57 pesetas 10 céntimos.

La Comisión acordó confirmar en todas sus partes, el acuerdo tomado, ordenando la reposición en su cargo del médico del hospital de Benavente, señor Zotes, y como consecuencia de ello cesarán los médicos interinos, á los cuales se les abonarán sus haberes con cargo al capítulo correspondiente al médico propietario.

El diputado señor Martínez Díez, votó en contra de este acuerdo, por entender que el nombramiento de los médicos interinos fué posterior al de la reposición del señor Zotes, y que por lo tanto debían continuar desempeñando su cometido.

Aprobar las cuentas de gastos ocurridas en los hospitales de Toro, Benavente, Zamora y Casa hospicio.

Con el voto en contra del señor Moyano, se acordó conceder la gratificación correspondiente para que puedan asistir á baños, varias hermanas de las que prestan servicio en el hospital de la Encarnación.

Aprobar para los efectos del pago, las cuentas de estancias causadas por los dementes pobres de esta provincia, en los manicómos de San Juan de Dios y Ciempozuelos; que importan en junto la cantidad de 382 pesetas 50 céntimos.

Seguidamente se dió lectura á una carta del presidente de la Diputación de Madrid, en la que participa que para dar cumplimiento al propósito adoptado por las Corporaciones provinciales, representados en la Asamblea de Barcelona, de adquirir un objeto artístico dedicado á la Diputación de dicha provincia; y habiendo correspondido á la de Zamora, contribuir con la cantidad de 250 pesetas, rogaba que la suma indicada se remitiera al presidente de la Corporación de Segovia, don Higinio Arribas.

La Comisión acordó que dicha suma se libre con cargo al capítulo de imprevistos.

Fijar los precios medios á que han de abonarse los artículos de suministros militares en el presente mes.

Desestimar las instancias presen-

tadas por varios vecinos de Villárdiga, protestando del repartimiento de paja y leña.

Vistas las instancias presentadas por Ramón Alonso y otros vecinos de Zamora y Coreses, recurriendo en alzada contra un acuerdo del Ayuntamiento de este último pueblo, referente á la denegación de un canal para abreviar los ganados lanares, la comisión acordó informar al señor gobernador civil que procede haga volver de su acuerdo al referido ayuntamiento, obligándole á ceder á lo solicitado, por ser de gran utilidad, puesto que ha de pertenecer al dominio público.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

AUDIENCIA

JUICIO POR JURADOS

Para mañana se halla señalada en ésta Audiencia la vista de la causa seguida contra Pascual y su hijo Manuel Belver, como autores responsables de la muerte de María Blanco, vecina que fué de Samir de los Caños.

El hecho de autos ocurrió la noche del 28 de agosto último, en la que los procesados llamaron á la puerta de la casa de la víctima, que era suegra y abuela respectivamente de los mismos, y al abrirla María recibió varias pedradas en el vientre causándole lesiones de las que falleció al siguiente día de ocurrir el suceso.

El móvil del crimen parece ser que eran los disgustos que existían entre los procesados y la interfecta, por mantener esta relaciones amorosas con su convecino Celestino Miguel.

Según tenemos entendido, el señor Fiscal solicita para los procesados, la pena de cadena perpétua, accesorias, costas é indemnización de 3.000 pesetas á los herederos de la infortunada María.

La defensa, que está encomendada al letrado señor González Rodríguez, con la cooperación del procurador Sr. Linares, solicita en su escrito la absolución de sus patrocinados, por afirmar que éstos en la noche de autos se limitaron á cenar en familia, acostándose acto seguido hasta la mañana siguiente.

Han sido citados dos peritos y treinta y cinco testigos.

NOTICIAS

Por el procedimiento de la morcilla, han pasado á mejor vida setenta inocentes canes, víctimas de la receta que en forma de bando municipal propinó en fecha no lejána el alcalde accidental.

Las familias de las víctimas ruegan al señor alcalde que ordene sean trasladados los cadáveres en carruajes de otra funeraria, pues la que en la actualidad tiene encomendado este servicio, utiliza unas cartillas propias para otros fines que al que se las dedica.

Anoche fué curada en el hospital de la Encarnación, de una herida que le había sido producida en la frente, con arma blanca, la vecina de la calle de Alfamereros, Dolores Fernández, la cual tuvo una reyerta con su convecina Antonia Sánchez.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

Con el fin de despachar varios expedientes de quintas, mañana se reunirá en la Diputación provincial la Comisión mixta de reclutamiento.

Se siguen recibiendo en este Gobierno civil los datos de la elección parcial verificada el domingo último en Bermillo de Sayago.

El señor Requejo obtuvo en Muga de Sayago, 203 votos; en Villamor de la Ladre, 121, y en Mañillos, 42.

En breve se remitirá al ministerio de la Gobernación, el recurso de alzada interpuesto por el concejal don Felipe Suárez, contra una multa de 50 pesetas que se le impuso por no ejecutar una resolución gubernativa.

En cumplimiento de una circular dictada por el señor gobernador civil, los alcaldes de Cerecinos del Carrizal y Gallegos del Pan, participan hallarse confeccionando las ordenanzas municipales.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Manuel Isidro Ramos.

Defunciones.

Manuel Sobrino Fernández.

Fermína Domínguez López.

Juana Ballesteros Santos.

Félix Francisco Hernández.

Noticioso el gobernador civil de la provincia de la mala administración que existía en el Ayuntamiento del inmediato pueblo de Tardobispo, ordenó hace tiempo una inspección al mismo, que dió por resultado la confirmación de los hechos que le habían denunciado, observando también el delegado raspaduras y enmiendas en las actas y libros de contabilidad.

El representante de la autoridad civil, requirió al alcalde para que le manifestase los fondos que existían en caja obteniendo la contestación de que habían sido repartidos entre los vecinos en calidad de préstamo.

Lavantóse acta de todo lo actuado y el señor gobernador civil reunió días pasados en su despacho á los concejales del citado Ayuntamiento los cuales confirmaron la mala administración.

Ante tal desbarajuste el Sr. Fernández Baldor se trasladó ayer á Tardobispo y después de enterarse de otros extremos, decretó la suspensión del alcalde y secretario por dar invertidas varias partidas sin tener justificantes de las mismas.

El señor gobernador civil nombró alcalde interino á don José de Mena y designó los claveros que han de custodiar 1003 pesetas que ayer había en caja.

Acompañaron á la primera autoridad civil de la provincia en su visita á Tardobispo, el oficial señor Pascua y uno de los inspectores de vigilancia.

La Dirección general de administración remite al señor gobernador civil para que se unan varios documentos que se necesitan para su resolución, el expediente de la Obra Pia de González Allende, instituida en la vecina ciudad de Toro.

Debidamente informada remite el alcalde de Fuentelcarnero, á este gobierno civil el recurso de alzada interpuesto por el vecino de Corrales, Francisco Palacios Sánchez, por haberle obligado á cortar 39 arboles, que tenía plantados en una finca de su propiedad.

Informada por el Alcalde de Villalonso, se ha recibido en este Gobierno civil la instancia suscrita por varios Concejales, denunciando abusos del Presidente de aquella Corporación.

Para Vigo salieron anoche, don Federico Cantero Villamil y su distinguida señora.

En segunda convocatoria, esta noche celebrará sesión la Corporación municipal.

Según *El Norte de Castilla*, ayer entraron en los almacenes generales de Valladolid, 600 fanegas de trigo que se cotizaron á 45 y 46 reales una.

La tendencia en los precios es floja.

Ayer tarde regresaron á Madrid, don José Escríña y don Miguel Mathé, contratista y arquitecto respectivamente de las obras del nuevo instituto.

Ha sido multado con dos pesetas Víctor Alonso, por recoger agua de la cloaca de Santa Ana.

Para el día 10 de agosto próximo se halla señalada la subasta, para el derribo del portillo del Carmen.

La Junta provincial de Instrucción pública remite hoy á la Central de derechos pasivos del Magisterio, el expediente de clasificación incooperado por don Juan Vicente y Rodrigo, maestro jubilado de Manzanal del Barco.

La banda del regimiento Toledo amenizará mañana, de ocho á diez de la noche, el paseo de San Martín, interpretando el siguiente

PROGRAMA

- 1.º Paso doble flamenco, Mi primero.—P. Quiroga.
- 2.º Kaks: Wais de los golfos, de la zarzuela, «Huso Cañizares».—V. y Calleja.
- 3.º Mazurca de salón, Los autómatas.—M. Montuno.
- 4.º Fantasía de la ópera, San-són y Dalila—Saint Saenz.
- 5.º Wals bostón, «Nuit d'Amour».—J. Gordo.
- 6.º Paso doble, Ecos del pasado.—N. N.

La empresa de la Plaza de toros de Valladolid, tiene casi últimas las corridas de feria.

Fuentes torará las cuatro; Bombita tres, por tener que torar en Bardeos el día 22, y Machaquito ha sido contratado recientemente para las cuatro.

Toros se lidiarán de Navarro, Valle, Carreros y Villagodio.

Uno de los oficiales de peluquero de Su Santidad, ha sido preso por haber vendido secretamente á muy buen precio, á varias personas tan piadosas como tontas, mechones de pelo blanco que, según decía falsamente, eran del Papa.

En el domicilio del mixtificador se han encontrado billetes y títulos por valor de 15.000 liras, producto de sus engaños y de la imbecilidad de su clientela.

Con el sueldo anual de 625 pesetas se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Figueruela de Arriba.

También se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de Carbajales de Alba, con la dotación de 250 pesetas anuales.

En la madrugada del sábado próximo pasará por Medina del Campo, el tren real conduciendo á los jóvenes monarcas don Alfonso y doña Victoria, al príncipe de Asturias, personal palatino y servidumbre de las Reales personas.

Fuerzas de la guardia civil vigilarán la línea.

Nuestro querido amigo y colaborador, D. Mauricio Fernández Cuevas, nos dice que el Cuento que copia *El Duero*, en su número de ayer, tomándolo de *El Ruido*, ha sido, á su vez, copiado por este periódico de *El Cantábrico*, de diez de los corrientes, en que se publicó por primera vez.

En la sesión que esta noche celebre la Corporación municipal, se-

# CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO Y CENTRO DE OPERACIONES

A CARGO DE LOS DOCTORES SEÑORES

**MATILLA Y ARRIBAS**

CONSULTA DIARIA DE UNA A TRES  
GRATIS á los pobres, lunes y jueves, de CUATRO á CINCO  
CARRETERA DE LA ESTACION, 6.-ZAMORA

licitarán por escrito dos y tres meses de licencia los concejales don Joaquín Muñiz y don José García Capelo.

En la calle de La Plata, se promovió anoche un fuerte escándalo entre las vecinas María Gallego y Ursula Hernández, viniéndose á las manos y produciéndose contusiones leves.

El Juzgado municipal entiende en el asunto.

Al pasar ayer en bicicleta el puente llamado de la Reina, en Tezuel, un joven llamado Marcial Montfort, tuvo la desgracia de caerse á una profundidad de veinte metros al saltar la bicicleta por encima del pretil y quedó muerto en el acto.

En Bilbao, los novios Laureana y Luciano Santamaría riñeron ayer, y él causó á la muchacha ocho heridas con un cuchillo de grandes dimensiones, dejándola en gravísimo estado.

En esta audiencia se ha celebrado hoy ante el Tribunal de Derecho, la vista de una causa seguida en el juzgado de Villalpando por el delito de lesiones, contra Julián Sánchez García.

La prueba fué favorable al reo, pero no obstante la acusación fiscal mantuvo sus conclusiones provisionales.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Por el gobierno civil se remite al ministro del ramo, el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de esta capital alzándose de una resolución gubernativa dictada con fecha 26 de junio último.

## ULTIMA HORA

Madrid, 17 (14 h.)

### Motín en un penal.

Telegrafían de Ocaña, que los presos de aquel penal se amotinaron ayer pidiendo la libertad de varios compañeros, que habían sido encerrados en las celdas por haber agredido á un celador, que puso fin á una riña originada momentos antes entre algunos corrigendos.

El director y empleados del establecimiento consiguieron reducir á silencio á los revoltosos.

Uno de éstos, llamado José Rodríguez, resultó herido de gravedad.

### Procurador agredido.

Comunican de Hellín que en el Juzgado municipal de aquella localidad, se celebró ayer un acto de conciliación entre don José Fernández y don Gines Martínez.

En el momento de comenzar el acto, uno de los comparecientes se levantó de su asiento, y sacando un revólver disparó cuatro tiros sobre el procurador de la parte contraria, hiriéndole en la cabeza.

El agresor fué encarcelado.

### La familia Real.

En Gobernación se han recibido despachos oficiales de San Sebastián, participando la llegada de la Reina madre y de los infantes don Fernando y D.<sup>a</sup> María Teresa á aquella ciudad.

En el limite de la provincia esperaban á los augustos viajeros, el presidente de la Diputación, vicepresidente de la Comisión y jefe de migueletes.

En la estación de San Sebastián, se encontraba el gobernador civil y demás autoridades donostiaras, que saludaron á la Reina madre y á sus hijos.

### Automóviles.

Diceu de la capital guipuzcoana que ayer se recibieron en Miramar, dos automóviles de la Real Casa, para servicio de los Reyes, durante su estancia en aquella población.

### Los infantes.

Más noticias oficiales del gobernador civil de San Sebastián dicen, que los infantes don Fernando y doña María Teresa, prosiguieron su viaje á Munich, utilizando el «sleeping» hasta la frontera francesa.

Los infantes fueron cumplimentados por las autoridades, aprovechando los pocos minutos que paró el sudexpreso en aquella estación.

### Asesinos detenidos.

En Tolosa fueron ayer detenidos dos sujetos acusados de haber asesinado en un tren francés al minero español Nadal.

Los criminales fueron encarcelados.

### El Rey á Valladolid.

De Segovia telegrafían haber pasado por aquella capital con dirección á Valladolid Su Majestad el Rey don Alfonso, el príncipe Felipe de Borbón y varios ayudantes.

La carretera está vigilada por la guardia civil.

### Tres incendios.

En las primeras horas de anoche estallaron tres incendios en diferentes casas de las plazas de San Cruz Antón Martín y calle de Madrazo.

El cuerpo de bomberos que acudió en los primeros momentos logró dominar el fuego en los tres puntos citados.

### Enmiendas.

El Congreso desechó ayer por mayoría de votos, varias enmiendas que los diputados solidarios habían presentado al proyecto, reformando el impuesto sobre azúcares.

### Captura.

En la calle Imperial de esta Corte, fué ayer tarde detenido por la policía, un vagabundo en quien recaían sospechas fuera el autor de la muerte

del extranjero que fué hallado entre unas matas cerca de Alcorcón.

El supuesto criminal, fué trasladado á la Comisaría del distrito, donde declaró llamarse Antonio Riesco, y que efectivamente, había estado con el extranjero, pidiendo carta de socorro en el ayuntamiento de Alcorcón.

El detenido presentaba manchas de sangre en la camisa y alpargatas.

### Suicidio del criminal.

Después de interrogado por el comisario, Antonio pidió permiso para hacer aguas menores y por dos policías fué conducido al piso tercero donde se halla el retrete quedándose sus vigilantes fuera del mingitorio.

El criminal abrió la ventana del retrete, arrojándose al patio del edificio, de donde fué recogido cadáver.

Ante tan fatal determinación, surge la creencia de que el suicida era el verdadero autor del asesinato del extranjero.

### Declaraciones.

El presidente del Consejo, señor Maura, califica de paparrucha la proposición que ayer presentaron los diputados solidarios, pidiendo la comprobación de la denuncia formulada por el señor Burell, sobre repartición de acciones liberadas de la Sociedad general Azucarera, entre personalidades políticas.

### A La Granja.

Mañana irá á La Granja, con el fin de despachar con Su Majestad el Rey, y ultimar algunos detalles del viaje regio, el jefe del Gobierno, don Antonio Maura.

### D. Alfonso en Valladolid.

Cerca de las diez ha llegado á Valladolid S. M. el rey don Alfonso.

En la Avenida que lleva el nombre del monarca se hallaban las autoridades y gran número de vecinos que tributaron al rey cariñoso recibimiento.

Don Alfonso se dirigió á la Academia de Caballería.

### El Consejo de hoy

El celebrado esta mañana en la presidencia careció de interés según manifestación de los mismos ministros.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 66

### SE VENDE

una casa situada en la calle de La Plata, n.º 9.—Para tratar. Rua, 70.

### POZOS ARTESIANOS

Los construyen por medio de máquinas perforadoras, los señores Junquera y Martín, con estubado perfecto.

Para tratar, con don Angel Junquera, Corredor de Comercio, plaza de Santiago número 4, Zamora, ó con don Juan Martín, en Villarría de Campos.

### LA ASTURIANA

Almacén de carbones minerales y vegetales,  
**DE BENIGNO ARENAS**  
Calle de Santa Clara, número 26.  
Precios especiales para wagones completos.

Probad y os convencereis que

SE CONSIGUE TENER HORA FIJA

VISITANDO LA

RELOJERIA

DE

**JUAN L. LOPEZ**

PLAZA

PLAZA

MAJOR

MAJOR

29



Esta casa garantiza sus relojes y composturas

**SE VENDE** al contado ó á plazos, una casa en la calle de Castelar, número 27, de buena construcción, tiene buen bodegón, agua y retrete. Para tratar con su dueño, Diego de Deza, 18.

### Café Español.

Todos los días helados exquisitos. Probad y os convencereis.

### VENTA

Se hace en pública y extrajudicial subasta de la casa número 20, de la calle de las Doncellas, de esta ciudad, con planta baja, principal y segundo piso, cuya venta tendrá lugar el 24 de los corrientes, á las doce de la mañana, en la notaría de don Jesús Firmat, celebrándose sin sujeción á tipo y bajo las condiciones que obran en dicha notaría.

### BALNEARIO

## DE FUENTE NUEVA DE VERIN

(PROVINCIA DE ORENSE).

Temporada oficial de 15 de junio á 30 de septiembre.—Este establecimiento, inaugurado oficialmente en la presente temporada, cuenta con una magnífica instalación de hidroterapia, siendo el que está más próximo á la villa de Verin.—El viaje desde la estación de Orense, se hace en automóvil, que invierte cuatro horas en el recorrido.—De venta las aguas, en las principales farmacias y droguerías.

### GRANDES FABRICAS

## de Productos Químicos para la Agricultura.

(PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS)

Abonos Químicos y Minerales para toda clase de terrenos y cultivos.

## JUAN CASIMIRO MIRAT

(ANTES MIRAT E HIJO).  
SALAMANCA

Advertencia muy importante para los agricultores.

El justo crédito alcanzado por los Abonos de esta casa, me autoriza á prevenir á los agricultores contra los recursos de la competencia en el asunto. Exijan siempre garantizada la riqueza fertilizante del abono en azoe, en áci los fosfórico soluble al agua y citrato y en potasa y conozcan que no es de ninguna importancia el número ó marca con que les ofrezcan los abonos, pues estos sólo velan por la riqueza fertilizante que contienen.

Para informes, dirigirse al señor apoderado de la casa en esta provincia, DON JOSE PEREZ GARDENAL, PROCURADOR.—SAN ANDRES, 17.

RENOVA, 18 **ALEJANDRO GARCIA** VIRIATO, 2

Almacén de géneros de punto, tiras bordadas y puntillas, tohallas, pañuelos de jarstón y géneros blancos.

Confeción de ropa blanca para señoras y niños.

Esta casa, que trabaja con especialidad los artículos mencionados y su principal negocio consiste en la venta al por mayor á que se dedica desde que se estableció, ofrece una gran ventaja para el público, comprando por cuarto de docena los artículos de punto y por piezas las de puntillas y tiras bordadas.

En lo sucesivo, todos los artículos de punto se venderán por pares ó prendas sueltas, y por metros todas las calidades de puntillas.

Se admiten encargos de ropa blanca, los cuales se confeccionan con esmero.

Corsés y perfumería.

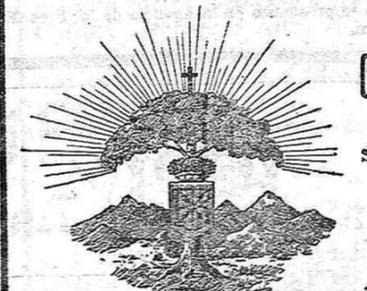
### LA VASCONIA

Capital social: 5.000.000 de ptas

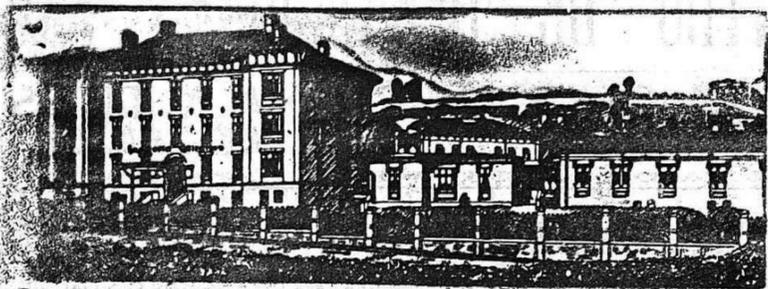
Se garantizan de incendio las cosechas EN EL CAMPO y en la era, á precios económicos.

Sociedad de Seguros á prima fija. Domiciliada en Pamplona (NAVARRA).

Delegado inspector en esta provincia, DON ANTONIO MARTIN.—San Torcuato, 51 y 53. Se necesitan agentes en todas las cabezas de partido y pueblos importantes, los cuales serán mejor retribuidos que los de otras compañías similares.



SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

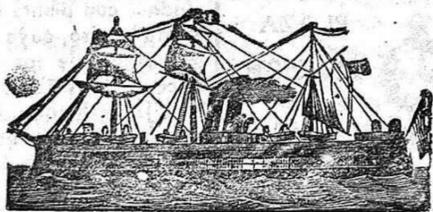


SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro...

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de julio. el nuevo y magnifico vapor CARAVELLAS.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 18 de julio el nuevo y magnifico vapor AMIRAL AUBE.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

IBARRA Y C.

Salda dos veces á la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado...

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER

HAMBURG-AMERIKA-LINIE Vapores Correos á CUBA Y MEXICO

El vapor BAVARIA saldrá de Bilbao el 3 de agosto de 1907, admitiendo carga y pasajeros para la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso.

Compañía Hamburguesa Sudamericana Vapores Correos á Montevideo y Buenos Aires

El vapor San Nicolás saldrá de Bilbao el día 16 de julio, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y Puertos de Patagonia.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos...

Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao

NOTA. Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los Sres. Edmundo Couto y C.ª, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.

La Catalana

La Catalana

Compañía Española de Seguros contra incendios á prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Vicente Martínez Manga.-San Andrés, 36

SERVICIOS MARITIMOS al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Méjico. Compañía Hamburgo Sudamericana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata LINEA DE LA PLATA VIAJE DE IDA

Para Montevideo y Buenos Aires, se despachará directamente de Vigo el 10 de julio de 1907, el rápido vapor correo,

CAP BLANCO

LINEA DE CUBA y MÉJICO VIAJE DE IDA

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá directamente del puerto de Vigo, el 24 de junio de 1907, el vapor correo

ALBINGIA

Para la Habana, Veracruz y Tampico saldrá directamente de Vigo el 5 de julio de 1907 el vapor correo rápido

NIEDERWALD

LINEA DEL PARÁ

VIAJE DE IDA

Para Pará y Manaus saldrá de Vigo el 9 de julio de 1907, el vapor correo rápido

ANTONINA

Los pasajeros deben estar en Vigo dos días antes.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase...

Para informes dirigirse: En Villagarcía, Carril y Caldas á DON ELISABDO DOMINGUEZ. En Vigo, al Agente don Enrique Mulder, plaza de Elduayen (frente al muelle de embarque).



Relojería y Optica

HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre. 1, RENOVA, 3.—ZAMORA

NORDDEUTSCHER LLOYD Línea de Vapores Rápidos á Montevideo y Buenos Aires en los magnificos vapores correos de la COMPAÑIA DEL LLOYD NORTE ALEMAN

El 31 de julio de 1907, saldrá directamente de Vigo con destino á Montevideo y Buenos Aires, el nuevo y magnifico vapor correo, STUTTGART

Estos vapores instalados con toda clase de comodidades para el pasajero de tercera clase, con servicio nuevo de cama, lavabos automáticos, cuarto de baño, salidas para cada pasajero y luz eléctrica...

NOTA. Estos vapores, de construcción nueva y completamente moderna, de dos hélices y con una marcha de 17 millas por hora, que les permite hacer el viaje á sus potentes máquinas, en 15 á 17 días...

Las carnes y demás alimentos se suministran al pasajero frescas también todos los días, sacrificándose el ganado á bordo diariamente.

Dada la justa fama de que goza esta Compañía, no dudo en recomendarla á los que tengan que viajar á Rio de la Plata.

FLOTA DE LA COMPAÑIA EN ESTA CARRERA

Table listing ship names and tonnage: GERA (10,800), DARMSTADT (10,800), OLDEMBURG (10,800), BORKUM (10,500), KARLSRUHE (10,800), STUTTGART (11,200), NORDERNEY (10,500), WITTEKIND (11,800), FRANKFURT (11,800), ROLAND (10,800), HELGOLAND (10,800), WEIMAR (11,900)

Para más informes, dirigirse al agente en Vigo, DON AUGUSTO BÀRCENA.—REAL, 8.

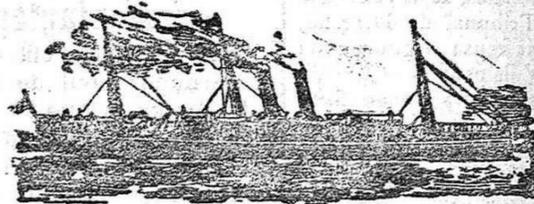
En Zamora, Mercado del Trigo, 4, DON CANDIDO DOMÍNGUEZ TEMPRANO. Subdelegado exclusivo en la provincia.

Compañía de vapores-correos de LA MALA RE L INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores,

TIPO DE LOS VAPORES VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Línea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 14 de julio de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor correo CLYDE.

El día 28 de julio de 1907 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor correo AMAZON.

El día 4 de agosto de 1907, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor correo NILE.

VIAJE DE REGRESO. El día 11 de julio de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor NILE.

El día 18 de julio de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor ARAGÓN.

El día 1.º de agosto de 1907 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor ARAGUAYA.

Línea de América Central y Nueva York.

El día 12 de julio de 1907, saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Savanilla), Cartagena, Colón (Panamá), Jamaica y Nueva York, el magnifico vapor correo LA PLATA.

El día 26 de julio de 1907, saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Savanilla), Cartagena, Colón (Panamá), Jamaica y Nueva York, el magnifico vapor correo TAGUS.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 24 de junio de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico el magnifico vapor correo SABOR.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 19 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 19 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20, y á la Habana 11 días.

En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A las de 3.ª se les da una cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio de los menues. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus documentos en la Agencia de Vigo el día antes de la salida de vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.

En Coruña, los señores Rubias é Hijos.

En Carril y Villagarcía, señores González y Ybarra y C.ª.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España don ESTANISLAO DURAN

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle de Príncipe, núm. 45. Esta adrencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á bajar continuamente á esta oficina...

El estado que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarquen en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarquen en cualquier vapor de otra Compañía.

NAVAS & C.ª INGENIEROS

(Casa fundada en 1883). Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—MADRID

Gran depósito de máquinas agrícolas é industriales.

MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C.º LIMITED

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

procedentes de la fábrica Ruston Proctor & C.º Ltd.

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España (en diferentes industrias).

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite etc.—Motores eléctricos é hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrifugas y de pistón para motor, malacate y á brazo. Tuberías de hierro, goma y lona. Correos para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor CLAYTON y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Gradas. Rastrillos. prensas para uva. Pisadoras, etc.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS